

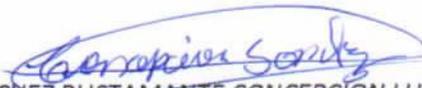
## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PINTUSERV S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete, a las quince horas, en la Cdla. Los Vergeles Mz. 38, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **PINTUSERV S.A.** Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **LECARO MEZA LUIS ENRIQUE propietario de 500 acciones, SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA propietaria de 500 acciones** todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA.** Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL dividido en MIL ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **LECARO MEZA LUIS ENRIQUE** y actúa de Secretaria la señora **SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA.** Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del PRESIDENTE General. SEGUNDO.- Conocimiento del informe rectificatorio del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** EL PRESIDENTE declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del PRESIDENTE General.-** El PRESIDENTE general dio lectura al informe de labores correspondientes al año 2016 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe rectificatorio del Comisario.-** El comisario de la compañía Ing. Viviana Naranjo dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2016, luego de lo cual es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el PRESIDENTE declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el PRESIDENTE concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fu a los concurrentes, es aprobada por unanimidad. Sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



LECARO MEZA LUIS ENRIQUE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SANCHEZ BUSTAMANTE CONCEPCION LUPERCIA  
SECRETARIA DE LA JUNTA